la sesión que firman los que sabian de que go el Levre to eertifies José José Miguel Gavenendie
11. ... Janain Aldanondo Jose Ignain Aldanondo Luciano Bruarakaj Berarantin J. M. Ex el Coucijo de Lascaco, a dos de Octubre de 19che remisdad Barandiana J. addor Syuntien resion or dinaria bajo la prenducia del Mal Justovia Jose galde. D. Jose Janacio Junausti y de los tres l'anegales que al aldamudo J. Je, is margen sus presas Seida el ada de la renón anterior fei Lan Jon myrul aprobada, acto reguido re dio lectura de lava instan I cia que paro à cognarla y dice " Iltre. asquite de Savenno (Juipureva). La Comisión gestora de las obras de repara ción de la Jegleria parroquial de San Mignel arreaugel de este l'accijo, con el debido respeto, hace presente a esa flore. orporación que, habiendo deliverado detenidamente acer en de la recendad, au bajo el punto de virta de embelle cimiento publio, de la comernancia de levantar la Come de la mencionada Igliora desde nactual terrinación de maniporteria y ponerle fin con abra de piedra silleria conforme al plans pericial que va adjunto / el enal se ser vera devolvermatio degrues de enterado de el ) y suendo the presupresto Grea mil quincentas pesetas, no halle otro medio makil para llevarlo à cabo sino que il Agust

Municipio contribuya con la auntidad de cinco uni pentar, que indudablemente seran poderoso uman para cubrir el presupuerto, cooperando en esta forma, de modo eficar esa flire Corporación a las aspiraciones de esta Comission y de todo el recindario municipal. Larrang Sde Septien bre de 1904. Ding in aese the ayunto viv. as Jose Larguitar - nay un rello Parroquia de Las Migues areauges Arreaus, Genterada la corporación de dida instancia, acordaras que quede el asunto para su estudio hasta la resión inmediata. acto signido por unacio mi da las acordo parar una comunica Ción a la Espectua Diputación enlos orquientes terminos Les agunto de Larmano, à una con et vecindario tiene el From de Insuitestan à V.E. Que profundo ayundrai un'ento que sienton macia la bretina Dipritación por el incompanelele ejemplo que un da courtante mente, en la defensa de mestros fueros y deredios re groundes. alminus tremps nos allherimos afsen timiento que embarga en estos momentos, a unestros queridos Deputados, con mativo del demire de que Jueron objeto en la Carte, del ministro de Omna, con la austion concermente dela uneva dez de alcaholes. Osi es que a una con unestra Diputación y nerma was protestamo con energia contra semejante desa Tuers com et que le na cometido el gabierno de d'M en la presente Lez de alcoholos; para que como has ta ahora se pree de conseguir, se chimine a unestra adorada provincia de semejante impresto. Hara ello supricarios al todopoderoso, nos anita con va gracia por la cons complirecció las oblega cione, negradas que nos estan encomendo das

be que re dis por terminada la serion que firman los gue sobian de que yo el secret Certifico José Jusanski, Eusebir Arew Victor Areso José Elliquel Garmendia Tore Ignacio Aldanondo Jore Miguel Lasa Lucians Brussabal Curcleis Over buel Concejo de harrieno, à uneve de Ochibre de mel novements on M? Beranarta duatro remide el aqueto en serion or demaria bajo la presiden for Miguel farmendie ou del de Obealde D. José Ignacio presente y de los fres Come pri andres Barrudiario pales que al margen sexpresar. Suida el acta de la serión outte la jouraldamendo vior fue aprobada acto seguido sedio lectura a la roliki Jos Miguel Lana fud subscrita por el Sr. Maistro de esta localidad, pidiendo - la cara habitación. Enterado la Corporación del conte mido de didia policitud a cordarón mombrar a los fres. oucegales buselis aresog Victor ares para que burgeun la cara natitación que se solicita, y que se le facilité los recipos que pide. acto seguido el la tresidente manifesto à la Corproración, nabara verificado el aunoba de Leuperberri aldes y que habia ordenado que pormedio de annolan re limpiara la Jeglina, Mabiendo facilità dierezzeis raciones. actoreguido a petición del de Las se acordo parar un aten to opino al S. Jugeniero que reside en la caso Mouna da la dana, manifestandole que se tienen noticias que reprovie de vinez carre de a feren, y que re viron presentar en la athondiga todo articulo gratado con deredios del Municipio, apercibiendole que care de que un presente sera deminando, multado de conformidad of reglamento vigente, acto signido en vista de que has multos